

**COURSE DATA****Data Subject**

| | |
|----------------------|--|
| Code | 44736 |
| Name | The spanish procedural system at present and forward-looking proposals |
| Cycle | Master's degree |
| ECTS Credits | 6.0 |
| Academic year | 2021 - 2022 |

Study (s)

| Degree | Center | Acad. year | Period |
|--|----------------|-------------------|---------------|
| 2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos | Faculty of Law | 1 | First term |

Subject-matter

| Degree | Subject-matter | Character |
|--|--|------------------|
| 2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos | 1 - Fundamentos del derecho penal socioeconómico y la respuesta procesal penal a esta clase de delitos | Obligatory |

Coordination

| Name | Department |
|----------------------------|--|
| ARMENGOT VILAPLANA, ALICIA | 45 - Administrative and Procedural Law |

SUMMARY

Se analizan los siguiente temas: La garantía jurisdiccional en la aplicación del Derecho penal como manifestación del principio de legalidad. La configuración del proceso penal derivada de la aplicación del Derecho penal. Los sistemas procesales penales. La constitucionalización del proceso penal. El desarrollo del proceso penal. El principio dispositivo y fórmulas alternativas en el proceso penal: en especial la conformidad y la mediación.

PREVIOUS KNOWLEDGE**Relationship to other subjects of the same degree**

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.



Other requirements

Se requiere ser grado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

OUTCOMES

2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

- Students can apply the knowledge acquired and their ability to solve problems in new or unfamiliar environments within broader (or multidisciplinary) contexts related to their field of study.
- Students are able to integrate knowledge and handle the complexity of formulating judgments based on information that, while being incomplete or limited, includes reflection on social and ethical responsibilities linked to the application of their knowledge and judgments.
- Students can communicate their conclusions, and the knowledge and rationale underpinning these, to specialist and non-specialist audiences, clearly and unambiguously.
- Students have the knowledge and understanding that provide a basis or an opportunity for originality in developing and/or applying ideas, often within a research context.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en el marco de la delincuencia socioeconómica con respeto a las garantías penales sustantivas y procesales.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, instituciones y procedimientos relevantes para cada caso conciliando los elementos relativos a los delitos socioeconómicos con los derechos fundamentales.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y técnicas de actuación más idóneos para los problemas suscitados en el plano de la criminalidad socioeconómica bajo la premisa de las garantías esenciales.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y valorar las distintas opciones y las implicaciones de las decisiones adoptadas en las materias del Máster, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.
- Proyectar sobre problemas concretos los conocimientos y ser capaces de resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Adquirir y comprender los conocimientos especializados en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos que permitan desarrollar habilidades de análisis, síntesis, interpretación y argumentación en ese contexto.
- Desarrollar habilidades que capaciten para seleccionar y aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los profesionales del Derecho, para tutelar los intereses encomendados y resolver de un modo racional los conflictos planteados en la práctica profesional.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la actividad investigadora en las materias propias del Máster.
- Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.



- Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica.

A través de esta materia, en su parte sustantiva, el/la estudiante obtendrá los conocimientos esenciales, tanto en lo que hace a la teoría jurídica del delito, como respecto a las consecuencias jurídicas, para poder analizar y aplicar las figuras delictivas de carácter socioeconómico. En cuanto a la parte procesal, se pretende que los/las estudiantes adquieran los conocimientos necesarios sobre el sistema procesal español actual en su conjunto, en especial, en lo que atañe a los procedimientos en los que se enjuician los delitos de carácter socioeconómico. Para ello se analizan las últimas tendencias jurisprudenciales y doctrinales, así como las vías desjudicializadoras que se proponen desde diversos ámbitos a través de la incorporación de la mediación en los procesos penales de adultos, de la potenciación de la conformidad y de la configuración de nuevos procedimientos. En especial, se hará hincapié en los principios del proceso penal español, examinados desde la perspectiva constitucional y en el desarrollo del proceso y las normas que, a lo largo de las distintas fases procedimentales, constituyen especialidades y plantean problemas en relación con los delitos económicos.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. El sistema procesal penal español en la actualidad y propuestas de futuro

- 1.- La garantía jurisdiccional en la aplicación del Derecho penal como manifestación del principio de legalidad.
- 2.- La configuración del proceso penal derivada de la aplicación del D.Penal: 2.1. Principio de necesidad vs. Principio de oportunidad. 2.2. La creación de un órgano acusador: el MF. 2.3. La división en dos fases del proceso y su competencia: la investigación y el enjuiciamiento.
- 3.- Los sistemas procesales penales: 3.1. El sistema acusatorio. 3.2. El sistema inquisitivo y sus manifestaciones actuales. 3.3. El sistema procesal penal español.
- 4.- La constitucionalización del proceso penal: 4.1. Manifestaciones en la configuración del proceso mismo: principio acusatorio. 4.2. El derecho de acción. 4.3. La contradicción o audiencia, el principio de igualdad procesal y la dualidad de posiciones. 4.4. El derecho al juez ordinario, predeterminado por la Ley. 4.5. El derecho a un proceso con todas las garantías. 4.6. El derecho a la defensa y a la asistencia letrada. 4.7. El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. 4.8. El derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable.
- 5.- El desarrollo del proceso penal: 5.1. La competencia penal. Especial referencia al aforamiento. 5.2. Los procesos aplicables en caso de delitos socioeconómicos. 5.3. La fase de instrucción: cooperación jurídica internacional; deber de colaboración de los órganos especializados en la prevención, control y represión de los delitos económicos con los órganos encargados de la instrucción; la adopción de medidas cautelares personales y patrimoniales; secreto del sumario y derecho a la información; jueces de apoyo, turno de oficio y macroprocesos; imparcialidad e independencia judiciales. 5.4. La fase de enjuiciamiento. 5.5. Los medios de impugnación: los recursos ordinarios y extraordinarios, la nulidad de actuaciones, el recurso de amparo y el proceso ante el TEDH. 5.6. La ejecución de las sentencias de condena.
6. Conformidad y mediación.
7. Cooperación jurídica internacional



WORKLOAD

| ACTIVITY | Hours | % To be attended |
|----------------|--------------|------------------|
| Theory classes | 42,00 | 100 |
| TOTAL | 42,00 | |

TEACHING METHODOLOGY

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula. Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Tutorías y discusión con profesores/as.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
- Realización de la prueba o dictamen.
- Asistencia a conferencias

EVALUATION

Evaluación de una prueba o dictamen final sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la asistencia, la participación, la actitud, actividades complementarias, etc: 30 %. La valoración de la asistencia a las clases requerirá como mínimo la asistencia al 80 por 100 de sesiones. **Para la valoración de la evaluación continua será necesario aprobar la prueba o dictamen final con un 3,5 sobre 7.**



REFERENCES

Basic

- BELLIDO PENADÉS, R., Derecho de defensa y principio acusatorio en el juicio de faltas, Dykinson, 2012.
- CALDERÓN CUADRADO, M^a. P., La segunda instancia penal, Thomson-Aranzadi, 2005.
- CUCARELLA GALIANA, L.A., La correlación de la sentencia con la acusación y la defensa, Thomson - Aranzadi, 2003.
- DE LA OLIVA SANTOS, A., Jueces imparciales, fiscales investigadores y nueva reforma para la vieja crisis de la justicia penal, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988.
- Los verdaderos tribunales en España: Legalidad y derecho al juez predeterminado por la ley, Madrid, 1992.
- MONTERO AROCA, J., Principios del proceso penal. Una explicación basada en la razón, Tirant lo Blanch, 1997.
- ORTELLS RAMOS, M., Las partes no oficiales en el proceso abreviado, en El proceso penal abreviado (Nueve estudios), Comares, 1997.
- Principio acusatorio, poderes oficiales del juzgador y principio de contradicción. Una crítica del cambio jurisprudencial sobre correlación entre acusación y sentencia, en El proceso penal abreviado (nueve estudios), Comares, 1997.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council



1. Continguts / Contenidos

Esta asignatura se impartió con normalidad antes de la declaración del Estado de Alarma

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Esta asignatura se impartió con normalidad antes de la declaración del Estado de Alarma

3. Metodología docente 3. Metodología docente

Esta asignatura se impartió con normalidad antes de la declaración del Estado de Alarma

4. Avaluació 4. Evaluación

La CCA del Máster, en sesión celebrada el 15 de abril de 2020 decidió adoptar los siguientes acuerdos en relación al sistema de evaluación:

- 1) Se mantiene el porcentaje asignado a la evaluación continua (30%) y al examen final (70 %).
- 2) En igual sentido, las condiciones de la evaluación continua permanecen inalterables.
- 3) Con todo, ante las excepcionales circunstancias en las que nos encontramos como consecuencia del COVID-19, se modifica la parte relativa al examen final, en el sentido de que, aun manteniendo el examen tipo test, atendidas las extraordinarias circunstancias provocadas por la pandemia, se simplifica la prueba, reduciéndola a sólo 20 preguntas.

Estas 20 preguntas serán extraídas por sorteo de entre un total de 100 preguntas que abarquen todas las asignaturas del Máster.

La calificación obtenida en la prueba final (examen tipo test) se computará como el 70 % de la nota de cada asignatura en la que el/la alumno/a esté matriculado/a.

5. Bibliografia 5. Bibliografía

Los estudiantes tienen acceso a los materiales y fondos bibliográficos puestos a su disposición a través de correo electrónico, Aula virtual y recursos electrónicos de libre acceso para la UVEG de Tirant y otras editoriales:

<http://links.uv.es/HUW21Lh>

<http://links.uv.es/Vs6JNFQ>



Además, también pueden consultar más material bibliográfico en la base de datos de Dialnet:<https://dialnet.unirioja.es/>

